

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**379** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza anuncia que:

En los autos CNA 499/2016 – A en fecha 30 de noviembre de 2016 se ha dictado auto que ha devenido firme por el que se ha declarado en concurso voluntario abreviado a doña Eva María Berbegal Gerona, con DNI n.º 52.605.390-C, la cual queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se ha abierto la fase de liquidación.

El nombre de la administradora concursal es doña María Carmen Burgos Martínez, con domicilio profesional en Paseo Independencia, número 32, 4.º derecha, de Zaragoza, y correo-electrónico: concursal2@iberbrokers.es.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160093588-1